

Astrolabio. Revista internacional de filosofía  
Año 2012 Núm. 13. ISSN 1699-7549. pp. 433-442

## Reflexiones filosóficas y políticas alrededor de los efectos sociales y culturales de un modelo de dominación: el caso colombiano

Jairo Miguel Torres Oviedo<sup>1</sup>

**Resumen:** En el presente análisis se realiza un análisis filosófico y político sobre el proceso de dominación en Colombia, haciendo una mirada de las razones que han mantenido la existencia del conflicto social, político, económico y cultural que ha tenido unas expresiones armadas; posteriormente se abordaran, los efectos culturales que generan la dominación en relación a la dignidad humana y la imagen social. Igualmente se hará una mirada a las salidas políticas, económicas y sociales que se le ha dado al fenómeno en Colombia y por último, algunas conclusiones sobre el tema en cuestión, que más que conclusiones son caminos o alternativas para pensar el problema.

**Palabras Claves:** dominación, dignidad, imagen social, cultura, política, violencia.

**Abstract:** This analysis is philosophical and political analysis on the process of domination in Colombia, with a look of the reasons that have kept the existence of social conflict, political, economic and cultural expressions has had a military, and later be addressed, cultural effects that generate the rule in relation to human dignity and social image. Also be given a look at the outputs political, economic and social changes have given the phenomenon in Colombia and finally, some conclusions on the subject in question, rather than conclusions or alternative ways to think about the problem.

**Keywords:** domination, dignity, social image, culture, politics, violence.

El gran mal de nuestro tiempo, decía Chesterton, es que hemos abandonado la solución de los grandes problemas a los expertos: «Ha surgido en nuestro tiempo una fantasía harto singular: la fantasía de que cuando las cosas andan mal, necesitamos al hombre práctico»<sup>2</sup>. El experto, como conocemos, es aquel que sabe casi todo acerca de casi nada. Es decir, un experto sabe cómo funcionan las cosas y es capaz de mejorar su rendimiento y su eficiencia. Lo que sucede es que ante los grandes problemas, no sirven pequeños ajustes, ni pequeñas soluciones, sino grandes soluciones. Y es precisamente en estos escenarios donde los expertos muestran sus dificultades. Por cuanto, lo que hay que preguntarse no es cómo funcionan las cosas, sino porque y para que existen. En estas situaciones particulares, donde se presentan grandes problemas como el que nos ha tocado afrontar en Colombia en los últimos cincuenta años y que seguimos

<sup>1</sup> Universidad Pontificia Bolivariana. Seccional Montería. Córdoba. Colombia.

<sup>2</sup> G.K. Chesterton (1952). Lo que está mal en el mundo. En *Obras completas I*, Janes, Barcelona, pág. 688.

afrontando, como es el conflicto social y armado, lo que necesitamos son hombres poco prácticos y muy contemplativos, capaces de acertar en los fines y no en los medios. Esto es lo que los griegos llamaban entelequia, el fin o *telos* de las cosas, en función del cual se deben tomar todas las decisiones y que nosotros, hemos convertido en algo así como una químera o una burbuja de jabón desprovista de realidad.

En consecuencia, considero que para discernir sobre este tema, necesito hablar precisamente de entelequia, vale decir, de fines, y no tanto de medios. Porque para hablar de paz, de conflicto armado, de pos conflicto, de reinserción, de Ley de Justicia y Paz, lo más seguro es que ustedes habrán escuchado muchos expertos que han planteado fórmulas para resolver estos problemas en poco tiempo.

Cuando de lo que se trata, es de tener claridad de adonde queremos llegar para saber por donde hemos de ir. «De otro modo nos sucederá como aquella remota tribu africana que expresaba su desconcierto ante la modernidad por boca de un anciano jefe: Vosotros europeos, nos habéis dado relojes, y nos habéis quitado el tiempo. La modernidad les había dotado de medios, idea genial de algún experto, pero les había quitado los fines.»<sup>3</sup> Esto es lo que Paul Ricoeur, infatigable buscador de sentido, llamaba la hipertrofia de los medios y la atrofia de los fines, uno de los males de nuestra sociedad. En este sentido de lo que se trata es de pensar grandes ideas, que es precisamente de las cosas que se ocupan los hombres poco prácticos. Si queremos hablar del proceso de paz en Colombia y específicamente del Posconflicto en sus variables culturales y sociales, es necesario contemplar los fines a los que queremos llevar este proceso.

Para ello, pretendo sostener la tesis a lo largo de esta disertación y es que cualquier proceso de paz, negociación o reinserción debe tener como fin al hombre como ser humano. A partir de esta tesis, iniciaré con una referencia a la definición de cultura que se encuentra en la constitución *Gaudium et spes*, luego abordaré las implicaciones sociales y culturales del conflicto armado, desde las variables del relato e imagen que genera el conflicto, la idea de dignidad y reconocimiento, la legitimidad en el proceso de paz, y por último algunas conclusiones, que más que conclusiones son posibilidades de pensar el tema en cuestión, en términos de fines.

En la Constitución *Gaudium et spes* en el segundo capítulo de la segunda parte, está dedicado a la cultura, tiene como título “Del sano fomento del progreso cultural”. La concepción de cultura que en este texto se nos presenta, hace alusión a una noción dinámica, que crece permanentemente. Según la definición del texto conciliar, «es propio de la persona humana el no llegar a un nivel verdadero y plenamente humano si no es mediante la cultura, es decir, cultivando los bienes y los valores naturales». El concilio nos presenta a un ser que está siempre completándose y que alcanza su plena humanidad precisamente mediante la cultura; entienda el ser en cuanto sujeto libre y autónomo. De ahí que el concilio describa la cultura como:

---

<sup>2</sup> Sánchez de Toca Alameda, M. (2005). La paz, fruto del desarrollo científico y cultural, Conferencia presentada en el II Congreso nacional de Evangelización de las culturas. UPB seccional Montería.

«Todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano».<sup>4</sup>

Por consiguiente, la cultura es un proceso dinámico, que siempre tiende al progreso, en el que el hombre está en permanente estado de búsqueda y esta búsqueda es hacia un fin: alcanzar su verdadera y plena humanidad. En este sentido un proceso de paz debe tener como fin al hombre como ser humano, como sujeto libre y autónomo, en procura de restaurarle su dignidad y reconocimiento como miembro de una sociedad y de una cultura, que bajo una irracional interpretación de progreso le arrebató, condenándolo a un estado de desarraigo e indignancia, que requiere ser resarcido; no sólo en lo económico como aspecto material, sino también, lo más importante en un proceso de posconflicto, es devolverle su reconocimiento y dignidad que le devuelva su lugar en la sociedad, no como víctima o victimario, sino como sujeto libre y autónomo que hace parte de una cultura y una sociedad; ello será posible a través de la luz de la verdad y la justicia. Para nosotros, los cristianos, este fin existe. El concilio la llama «verdadera y plena humanidad». A este aspecto de devolverle la dignidad y el reconocimiento a las víctimas del conflicto armado en Colombia, nos referiremos en las páginas siguientes, que como anotamos no señalaremos verdades absolutas, sino que trataremos de pensar fines que tengan como referente al ser humano como fin en sí mismo.

La crisis que ha vivido y vive Colombia, y que se profundiza en los años 80 en el país, como resultado del desarrollo de variables nacionales, como el narcotráfico, la corrupción, la politiquería el clientelismo y los distintos actores armados; sin desconocer los antecedentes que vienen determinando la configuración de la historia de la nacionalidad colombiana, desde el mismo momento de la independencia en el siglo pasado, la definición de Estado sobre la base de una nacionalidad inexistente, donde territorio y sociedad eran más una suma de individuos que una realidad integrada alrededor de proyectos socio-económicos, políticos y culturales comunes, no puede ser desconocida al momento de explicar científicamente nuestro acontecer histórico pasado y presente. Obviamente que la crisis de cualquier región del país, debe explicarse a partir del desarrollo de sus especificidades que requiere explicaciones particulares, en los aspectos social, cultural, político, económico, religiosos entre otros.

El fenómeno de la violencia generalizada convierte a Colombia en objeto de “señalamiento”, Internacional. Un señalamiento que ha venido construyendo una ima-

---

<sup>4</sup> *Gaudium et spes*, (p. 53).

gen que no es intencional, sino que es el resultado de fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales internos persistentes que se han expresados constantemente como son por ejemplo: la ausencia de verdaderos partidos políticos, que ofrezcan un proyecto cohesionado de nación, la ausencia de una clase dirigente, con una visión democrática moderna, que responda a los grandes retos y necesidades sociales. La poca presencia del Estado central en muchas regiones del país durante muchas décadas, lo cual, facilitó la profundización de nuestras desgracias. El poco compromiso de los sectores económicos en hacer grandes inversiones económicas que contribuyeran al desarrollo económico de las regiones. La ausencia de una sociedad civil organizada que cumpliera la función propia en una sociedad “Democrática” Hizo posible que esta región con grandes ventajas comparativas y estratégicas frente al escenario de la globalización, quedara simplemente rezagada a ser una de las regiones con mayores niveles de pobreza y desigualdad social en el concierto internacional. Que como muy bien señala Luis Carlos Valenzuela. No ha habido formación de élites con una significativa e irrevocable capacidad de liderazgo y gobernabilidad.

Todas estas características hacen posible mostrar las particularidades que hacen diferentes a las personas de una región y otra del país, pero también debe permitir comprender por qué se dieron las condiciones adecuadas para el surgimiento y fortalecimiento de actores armados (paramilitarismo, guerrillas, bandas criminales, etc.). Que han ejercido y ejercen control y dominación. No se nos debe olvidar que para hablar del conflicto social y armado, es necesario conocer los orígenes, las razones y motivos que llevaron a su surgimiento; es decir no se puede hablar del presente sin relacionar el pasado que nos antecede y condiciona.

Pero las regiones también tienen sus particularidades, en la medida que tratan de construir las condiciones que permitan superar sus momentos de crisis, por ejemplo, Colombia es una región que necesita comenzar a pensarse a sí misma; desde distintos ámbitos como lo social, política, económico, cultural, que permita generar un proceso de toma de conciencia sobre las vías y posibilidades que el país requieren para superar la crisis y construir alternativas de futuro hacia la construcción de una democracia como modo de vida. Nuestra nación tiene que comenzar a mostrarle al mundo, que a través de la inclusión de los sectores más excluidos de los beneficios del desarrollo, como los sectores sociales medio-bajos y bajos, y los sectores juveniles, es posible construir democracia y justicia social, que conduzcan a la integración comunitaria y participación ciudadana. Para no repetir la tesis del Francisco de Roux cuando dice: Nuestra construcción social no se ha podido hacer por fuera del recurso a la violencia. No hemos podido materializar el proyecto social más que por el recurso de la fuerza, la negación de las diferencias y la tensión inclusión-exclusión.

En este escenario descrito, el proceso de paz con los grupos armados ilegales, si realmente quiere dar sus resultados para la pacificación del país, debe mirarse no solo en actitud contemplativa sino también pragmática alrededor de las razones que dieron origen a esta expresión armada y violenta y con la participación activa de todos

los actores y sectores sociales, políticos, económicos, religiosos. Se genere un gran proceso de entendimiento y reconciliación social que tenga como pilares la verdad, la justicia y la reparación. Y sobre todo sentar las bases para que estas expresiones de dominación e irracionalidad humana no se vuelvan a cometer.

Un proceso de paz, en su aspecto social y cultural, debe apuntar a generar procesos de inclusión de los sectores excluidos de la sociedad, que les restituyan todos los derechos constitucionalmente consignados. Ello implica recuperar su dignidad. La mayoría de los individuos que pertenecen a grupos o comunidades marginadas sólo piden ser reconocidos como ciudadanos de primera categoría. Por lo general en los estados de derecho esta exigencia se les reconoce formalmente, pero en la práctica no son tenidos en cuenta, se les oprime o se les excluye porque molestan, muchas veces bajo el amparo de la Ley. Estos grupos excluidos o marginados, lo que piden en el fondo es reconocimiento, que no es otra cosa que poder tener trabajo, una vivienda, un colegio para educar a sus hijos, una vida normal. Solicitan entrar a ser seres normales, que es una condición básica para la construcción de la identidad, para llegar a ser alguien. En este sentido Victoria Camps considera:

«Todos somos iguales en la medida en que somos seres humanos. Estamos ante la identidad más formal y más específica: la que dice simplemente que los humanos tiene una dignidad de la que carecen los demás seres vivos. Pero no basta ser humano formalmente: hay que serlo realmente y ello implica poseer las notas y atributos reconocidos como soporte de la dignidad. Notas que no siempre fueron las mismas, sino que han variado y aumentado con el progreso de las culturas. Tener un nombre, una profesión, un puesto de trabajo, una vivienda, una patria, pertenecer a una cultura y ser heredero de unas tradiciones son ingredientes necesarios, aunque no suficientes, de la dignidad humana. Uno puede renunciar a cualquiera de ellos voluntariamente. Pero cuando a alguien le son negados, es un hecho que se le está privando de su dignidad».<sup>5</sup>

No es suficiente que uno se reconozca a uno mismo, sino que también es necesario el reconocimiento de los otros, el hecho de vivir en sociedad implica el reconocimiento recíproco como sujetos sociales. Ahora bien, esta consideración es defendible dentro de la concepción liberal en su variante comunitarista de Charles Taylor, puesto que en la tradición liberal clásica, lo que determina es la noción de libertades negativas. A través, de la historia la pregunta por la identidad no era tenida en cuenta, por ejemplo en las sociedades antiguas caracterizadas por una estructura social jerárquica, donde las posiciones sociales estaban establecidas desde el nacimiento y sin la posibilidad de cambiar dichas posiciones. Por ejemplo el esclavo no podía ser amo, es decir, la identidad y la dignidad eran inexistentes. En cambio en las sociedades modernas libe-

---

<sup>5</sup> Camps, V. *El malestar de la vida pública*. Editorial Grijalbo (p. 130).

rales y democráticas, se instauran los principios de igualdad. En el sentido que nuestros fines y posibilidades son parecidas. A partir de estos principios de igualdad a los seres humanos les corresponde elegir que quieren ser y que quieren hacer con su vida. Pero para ello, necesitan que los demás le reconozcan ese poder de elegir<sup>6</sup>. En síntesis, en una democracia liberal moderna, todos tenemos derechos a defender nuestra identidad, y la obligación de reconocer la identidad de los otros. No importa qué posición social tengan, si son negros, blancos, desplazados, desmovilizados etc. En una democracia debemos caber todos.

En este orden de ideas, Charles Taylor, uno de los filósofos que más ha reflexionado sobre el fenómeno de la multiculturalidad, nos remite a la filosofía de Rousseau quien, en el «*Discours sur l'inegalite*, explica cómo la vida en sociedad significa la necesidad de mirarse en los otros y querer ser mirado uno mismo, pues la estima pública tiene un precio. Nadie puede llegar a quererse a sí mismo, ha autoestimarse, si solo es despreciado y maltratado»<sup>7</sup>. En este sentido la dignidad significa autonomía, que no es otra cosa que la libertad para escoger la forma de vida que se prefiera. Es precisamente, la existencia de un estado social o de bienestar, el que permite a los miembros de una sociedad proteger y reconocerles sus derechos por igual (educación, salud, vivienda, pensiones, trabajo), con el único propósito que puedan ser diferentes. A esto es lo que podríamos llamar un estado justo que tiene como *telos* la posibilidad que en su seno puedan coexistir distintas concepciones de bien. Lo que podemos denominar convivencia social.

En este punto es bueno meditar un poco sobre los siguientes ejemplos: que podría sentir un negro en la época del racismo en E.U, o en Sur África, o los negros e indígenas en América durante la conquista y la colonia. Será que mentalmente tuvieron que haberse acostumbrado al maltrato, al no reconocimiento y a ser disminuidos a la categoría de animales o cosas. En los actuales momentos que sentirá un desmovilizado, un desplazado, una víctima del conflicto, una madre soltera que le asesinaron a su esposo, una madre o un padre que le asesinaron a sus hijos, un discapacitado por la guerra. Cuando su clamores y reclamos no han sido escuchados y se encuentran abandonados a su propia suerte. Es precisamente aquí, donde el no reconocimiento crea un daño gravísimo, en el sentido que los sujetos encarnan una imagen despreciativa de sí mismo que muchas veces se manifiesta con actitudes beligerantes o violentas, para exigir su reconocimiento. De esta forma, la lucha por el reconocimiento ha sido una constante en la historia humana; y gracias a esas luchas por el reconocimiento la humanidad ha avanzado. Todos estos aspectos son factores de violencia y dominación, que requieren ser reconocidos y resarcidos, para devolverle a las víctimas su dignidad. Sin embargo, en momentos como los que vive Colombia, en cuanto a la degradación del conflicto, en las que se ha producido una crisis en las instituciones y las normas de

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, Pág. 131

<sup>7</sup> *Ibíd.*, Pág. 131

conducta tradicionales no se reconocen, esperamos encontrar algo que nos permita redimirnos. Para Richard Rorty que otra cosa puede ser, si no la solidaridad humana, nuestro reconocimiento de una humanidad que nos es común<sup>8</sup>.

En este período de pos conflicto es imperioso contar con la participación solidaria de las distintas instancias e instituciones de la sociedad civil generadoras de cultura, no como elementos agregados, sino por el contrario como instancias que den legitimidad y garanticen la legitimidad del proceso. Una de ellas, de importancia enorme son las Universidades, que por vocación son lugares de cultura y, por tanto de crecimiento. Si una crítica hay que hacerle a este proceso de paz con los grupos armados ilegales, es precisamente que no ha contado con la participación del conjunto de los miembros y organización de la sociedad civil colombiana e incluso del acompañamiento de la comunidad internacional; lo que coloca el proceso en una crisis de legitimidad, en cuanto que es precisamente con la participación de la sociedad civil, como esta se apropia del proceso y lo hace suyo, y no como sucede actualmente, en que el proceso es visto por gran parte de la sociedad como algo ajeno, distante y en consecuencia la actitud es de indiferencia. Esta indiferencia se ve más evidente, en el abandono y el silencio de las víctimas, de un absurdo como es el conflicto Colombiano. Uno de los aspectos que requiere considerar a esta altura del proceso y que de alguna manera podría enderezarlo, es darle el reconocimiento debido, a las víctimas de la violencia, dicho reconocimiento debe estar centrado en la verdad como posibilidad que conozcan todos los detalles, razones, motivos, circunstancias que llevaron a la concreción de los hechos por parte de los victimarios. Que las víctimas sepan, si sus seres queridos fueron asesinados, cómo fueron asesinados, dónde están enterrados. El reconocimiento de estos hechos por parte de los victimarios podría darle un sentido de humanidad al proceso, por cuanto permitiría generar un desahogo de parte de las víctimas y los victimarios, no quiero decir con ello, que se supere el daño moral cometido, pero por lo menos lo aliviaría, en cuanto permitiría conocer lo no conocido. En este orden de ideas estaríamos dando paso a un proceso de reconciliación, que es precisamente a lo que el proceso de paz, debe apuntar como fin en sí mismo. La función de la justicia es precisamente hacer posible que la luz de la verdad brille, y no solamente quedarse en la fase de reparación material de las víctimas, porque con ello, le estaríamos apostando a la instauración del reino de la impunidad y no a una verdadera reconciliación, que es lo que el país y la comunidad internacional espera de este proceso.

En conclusión el proceso de paz, es el resultado de un proceso de diálogo, entendimiento y acuerdo entre los actores involucrados y que concrete lo que Kant denomina acuerdos preliminares y definitivos para la paz, válido no solo al interior de los Estados, sino entre los Estados. Como podemos analizar, el fenómeno Colombiano es un modelo típico de las distintas formas de cómo puede ejercerse una concepción de dominación y los efectos que generan sobre una sociedad; por ello, esta forma de do-

---

<sup>8</sup> Rorty, R. (1991). *Contingencia, Ironía y Solidaridad*. Barcelona, Ediciones Paidós, (p. 207).

minación irracional, tiene que ser superada desde escenarios racionales y uno de ellos, es la negociación política, que permita superar el conflicto, y construir un modelo de sociedad fundado en el dialogo y entendimiento mutuos. En consecuencia la fase de posconflicto en Colombia, debe tener en cuenta muchos aspectos que se han señalado en anteriores procesos de paz con las guerrillas colombianas, pero que desafortunadamente han sido letra muerta y carecido del compromiso de los distintos estamentos sociales, políticos, económicos del país y que es necesario nuevamente mencionarlos, porque en su concreción existe una gran posibilidad de reconstrucción del tejido social de Colombia. Estos aspectos son los siguientes:

- El pos conflicto constituye un escenario para poner en juego los distintos proyectos históricos del Estado Colombiano como son: el Modelo Económico y Social y el Modelo de Estado en el actual contexto de globalización.
- El posconflicto debe apuntar en su dinámica a recuperar los sitios o zonas donde el conflicto golpeó con más dureza y sobre todo que la población regrese a esos sitios, a reconstruir sus proyectos de vida, que posibilite recuperar el tejido social en esas zonas. Estas zonas deben ser ejemplos de la superación de la pobreza y la marginalidad. En estas zonas deberán tener asiento las víctimas, los excombatientes, los desplazados.
- Se deben diseñar políticas públicas de carácter social que hagan viables los distintos proyectos productivos para los excombatientes y las víctimas del conflicto armado. Se debe pasar de una actitud asistencialista e individualista de atención social a esta población, por una actitud de políticas productivas integrales, que tengan el acompañamiento permanente del estado y el sector privado, incluyendo a las Universidades.
- Les corresponde a las instituciones educativas de los diferentes niveles lideradas por las universidades generar iniciativas y proyectos que permitan construir un nuevo sujeto democrático. Una de las ideas fundamentales del pensamiento democrático fue formulada por Rousseau, al sostener que la soberanía no es delegable, es decir, que el actuar de un modo libre y responsable es algo que compete directamente a cada persona y no puede ser entregada a otro. Nadie puede pedir que otro piense, sienta o decida por él, pues esa es su responsabilidad ineludible. En este sentido se trata de acceder progresivamente a una democracia real, una democracia participativa y no sólo representativa, una democracia fundada en la experiencia y en la indagación, en la búsqueda de la verdad y no en su posesión.
- Es Imperioso, señalar que la educación es el primer factor fundamental en la formación de una conciencia democrática. Una persona no educada tenderá a resignarse ante las circunstancias que vive o pretenderá resolver sus dificultades por las vías de hecho. Una persona educada, bien educada, es



precisamente aquella que busca ser razonable en todos sus actos, es decir, la que antepone a las decisiones impulsivas las decisiones basadas en la fuerza de las razones más que en las razones de la fuerza. La educación permite acrecentar las oportunidades de las personas y eleva las competencias para ser más productivos y sociales.

- La formación de un sujeto democrático posibilita la creación de un clima propicio para el diálogo y la confrontación de ideas y en donde imperen la escucha, el respeto por los puntos de vista de los otros, la tolerancia para quienes piensan de un modo opuesto a nosotros.

Por consiguiente una concepción integral de la paz, debe tener como lo expresa el Profesor Marco Antonio Vélez:

«Un auténtico sistema de la paz como superación del estado de guerra requiere de condiciones y prerequisites entre ellos. 1. Afirmación de la legitimidad del Estado jurídico en cuanto garante de la paz; 2. Reforma de estructura a las instituciones sociales con el fin de volverlas inclusivas; 3. Una voluntad explícita de paz cuyo amarre fundamental viene desde la propia multiplicidad constituyente; 4. Una decidida voluntad de la clase dirigente en transigir con las reformas de estructura de la vida social. Solo así será posible consolidar un auténtico sistema social fundado en las dimensiones de la paz. Política, social e intersubjetiva».<sup>9</sup>

En síntesis, la fase del posconflicto, no significa borrón y cuenta nueva, por el contrario necesitamos recuperar la imagen como región, recuperar la dignidad y el reconocimiento de las víctimas, darle legitimidad al proceso de paz y pensar en fines que tengan como centro al ser humano como sujeto libre y autónomo. Necesitamos, mantener la memoria histórica frente a estos hechos de barbarie cometida por ciertos sectores de la sociedad, con la complicidad activa de unos y la indiferencia de la inmensa mayoría. Es necesario reconstruir toda la verdad de este conflicto, sin dejar ningún aspecto por doloroso que sea, debemos escribirlo, debemos hacer museos, levantar monumentos en las zonas de masacres, es decir crear todos los escenarios simbólicos que sean necesarios, como muestra de la barbarie y el ejercicio de un poder autoritario, en las que se desconoció los fundamentos esenciales de un Estado de derecho; cometidos en un momento de la historia de este país y enseñarlo a las nuevas generaciones como precedente de lo que no se puede hacer en una sociedad civilizada.

---

<sup>9</sup> Vélez Vélez, M. A. Una paz no perpetúa, en *Utopías siglo XXI*. Vol. 1 No 3. Universidad de Antioquia, Enero/junio, 1998. P 147-156.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camps, V. (1996). *El malestar de la vida pública*. Editorial Grijalbo. Barcelona.
- (1993). *Paradojas del individualismo*. Barcelona: Grijalbo.
- Chesterton, G.K. (1952). Lo que está mal en el mundo, en *Obras completas I*. Janes, Barcelona.
- Cortina, A. (1994). *Ética mínima*. Madrid: Tecnos.
- (1998). *Hasta un pueblo de demonios*. Madrid: Taurus.
- (1998). *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*. Salamanca: Sígueme.
- Habermas, J. (2000). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta.
- (2000). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- (1990). *El sujeto de la historia en la lógica de las ciencias sociales*. Madrid. Tecnos.
- (2000). *Facticidad y validez sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Hoyos Vásquez, G. (1994). *Derechos humanos: ética y moral*. Bogotá: Fundación Viva la Ciudadanía.
- Pardo Rueda, R. (2007). *Fin del Paramilitarismo ¿Es posible su desmonte?* Ediciones B. Colombia.
- Rorty, R. (1991). *Contingencia, Ironía y Solidaridad*. Barcelona. Ediciones Paidós.
- Sánchez de Toca Alameda, M. (2005). La paz, fruto del desarrollo científico y cultural. *Conferencia presentada en el II Congreso nacional de Evangelización de las culturas*. UPB seccional Montería.
- Taylor, C. (1997). *Argumentos filosóficos*. Barcelona. Paidós.
- Torres Oviedo, J. M. (2009). *Ética del discurso y convivencia social*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- Vélez Vélez, M. A. (1998). Una paz no perpetua. *Utopías siglo XXI*. Vol. 1 No 3. Universidad de Antioquia, enero/junio.